

REETS

La Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (SNS), RedETS, está formada por las agencias o unidades de evaluación de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, que trabajan de manera coordinada, con una metodología común y bajo el principio del reconocimiento mutuo y la cooperación.

El objetivo general de RedETS es fundamentar la toma de decisiones sobre la incorporación, las condiciones de financiación o desinversión y uso apropiado de las tecnologías sanitarias, con el fin de promover la equidad y la sostenibilidad del SNS.

La RedETS se creó por acuerdo del Consejo interterritorial en 2012, con el fin de promover la calidad, eficiencia y sostenibilidad en evaluación de tecnologías sanitarias en el SNS. Su funcionamiento está regulado por la [Orden SSI/1833/2013, de 2 de octubre](#).

Agencias integrantes de la RedETS:

- Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (Osteba), País Vasco.
- Agencia de Calidad y Evaluación Sanitarias de Cataluña (AQUAS).
- Unidad de Asesoramiento Científico-técnico (Avalia-t). Agencia de Conocimiento en Salud (ACIS).
- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía (AETSA).
- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).
- Servicio de Evaluación y Planificación del Servicio Canario de Salud (SESCS).
- Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (UETS) de la Comunidad de Madrid.
- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) del Instituto de Salud Carlos III.
- Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI).
- Dirección General de Salud Pública, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI).

Los diferentes productos de la RedETS se orientan a informar y guiar las decisiones de política sanitaria, gestión sanitaria, decisiones clínicas participadas entre profesionales y pacientes; y las propias decisiones de autocuidado de los pacientes y cuidadores. Todos estos productos tienen en común lo estar basados en el mejor conocimiento científico disponible.

Consulta el plan de trabajo anual de la Red aquí:

<https://redets.sanidad.gob.es/informesEvaluacion/elaboracion/home.htm>